



ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD
 Dirección General de Movilidad
 Subdirección General de Gestión de Multas de Circulación
 Departamento de Recursos de Multas de Circulación
 C/ Albaracín, 33 - 28037 MADRID

**NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN:
 ESTIMACIÓN DE RECURSO
 DE REPOSICIÓN**

**Modelo
 6-6.1**

ATENCIÓN AL PÚBLICO: Das laborables de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Tel.: 91 538 55 11 (Servicio permanente 24 horas)

TITULAR		FECHA DE LA INFRACCIÓN	HORA DE LA INFRACCIÓN	FECHA DE INCOCAIÓN DEL EXPEDIENTE	FECHA DE EMISIÓN DE ESTA NOTIFICACIÓN
MIGUEL SERVET 1		27/10/2007	13/47	28/11/2007	06/08/2009
MATRICULA	REFERENCIA DEL EXPEDIENTE	CLAVE Y CALIFICACIÓN DE LA INFRACCIÓN			FECHA DE LA RESOLUCIÓN RECURRIDA
MARCA PEUGEOT	661/...	6/049			20/10/2008
MODELO		PRECEPTO INFRINGIDO*		FECHA DE ESTA RESOLUCIÓN	
		6 ORD. MOV.		30/07/2009	
LUGAR DE LA INFRACCIÓN					
MIGUEL SERVET 1					
#INFRACCIÓN IMPUTADA					
NO RESPETAR LAS SEÑALES EN UNA VÍA DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA O RESERVADA.					
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE Y DEL DESTINATARIO					
661/... 1...					
MADRID CP:28043 SC:11					
NOTI. 661/...					

RELACION: 689/2009

Examinada la tramitación del expediente y el contenido de la nuevas alegaciones y/o pruebas incorporadas al mismo, el Órgano instructor considera procedente la estimación de las mismas en base a los fundamentos legales que se exponen a continuación. Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento en materia de Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad vial -BOE de 21.04.94-, se eleva al Director General de Movilidad, como autoridad competente para resolver, Propuesta en tal sentido, la cual se incorpora a la Relación cuyos datos identificadores figuran en el encabezamiento.

FUNDAMENTOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN:

Se ha rebasado el plazo que para la prescripción de la acción para sancionar prevé el Art.18 del Reglamento de Procedimiento Sancionador.

90 €